

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	ACTA	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 3

Etiqueta de Activo de Información - IN PÚBLICO

32.3

ACTA No. 012 DEL 2026-06-05

CLASE DE REUNIÓN:

COMITÉ EXTRA-ORDINARIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS

CIUDAD Y FECHA:

FUSAGASUGÁ, 2026 – 06 - 05

HORA:

11:00 a.m.

LUGAR:

Mediación tecnológica correo electrónico de Microsoft.

ASISTENTES:

Doctora LEYDER ANDREA REY VARGAS
Jefe Oficina de Desarrollo Académico.

Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA.
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales.

Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO.
Decano Facultad Ciencias Administrativas y Contables

Doctor ANDRES MOGOLLON REINA.
Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá.

Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA
Coordinadora Enfermería Girardot

Doctor WILLIAM ANDRÉS CASTAÑEDA CELEITA
Director Administrativa de la Extensión Facatativá

Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA.
Directora de Planeación Institucional

Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

Estudiante LAURA MANUELA MÁRQUEZ FORERO
Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico

Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ
Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

Doctora CATHERIN NINOSKA GUEVARA GARZÓN.
Directora Financiera.

Ingeniero LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO
Director Administrativo de la Seccional Ubaté y Extensión Zipaquirá

Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.

INVITADOS:

HAWIRSON VARELA BARBOSA.
Oficina Desarrollo Académico.

ANA MARIA MANRIQUE DUQUE.
Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Modificación cronograma a términos de referencia “II CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21”

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A través de la herramienta Microsoft Forms, autorizada por la Universidad de Cundinamarca, la Secretaría Técnica del Comité de Experiencias Formativas solicita a los miembros realizar el estudio de la solicitud de modificación al cronograma de los términos de referencia de la “II CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21”. Lo anterior, con el propósito de adelantar su revisión en consideración a las situaciones evidenciadas durante el uso del aplicativo de Experiencias Formativas.

1. MODIFICACIÓN CRONOGRAMA A TÉRMINOS DE REFERENCIA “II CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21”

Se constató que, durante el proceso de evaluación de la subsanabilidad en el aplicativo de Experiencias Formativas, se presentaron fallas técnicas asociadas a las actualizaciones realizadas por el área de sistemas, las cuales generaron inconvenientes en la revisión y evaluación de archivos que habían sido cargados y evidenciados correctamente durante la primera revisión

Estas dificultades limitan la correcta evaluación de la información registrada, generando reprocesos y retrasos frente a los tiempos establecidos en el cronograma; así mismo, afectan la participación de los actores responsables del proceso y comprometen la calidad y completitud de los datos. Lo anterior puede derivar en inconsistencias durante las etapas de revisión y aprobación de las Experiencias Formativas —instancias en las que ya interviene la revisión académica—, afectando la oportuna toma de decisiones respecto a la aprobación o no aprobación de las solicitudes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el aplicativo constituye la herramienta oficial para la gestión, trazabilidad y control del proceso, estas fallas afectan la confiabilidad del sistema y dificultan el seguimiento oportuno por parte de las instancias académicas y administrativas.

En este sentido, y con el fin de garantizar el debido proceso conforme al Cronograma de Experiencias Formativas en el ítem 14- Rechazo de las solicitudes por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y académicos. A través de la herramienta tecnológica para el proceso. Se modifica el cronograma de los Términos de Referencia de la “II CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA SIGLO 21”

No	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	RESPONSABLE
14	Rechazo de las solicitudes por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y académicos. A través de la herramienta tecnológica para el proceso.	01/06/2026	9/06/2026	Vicerrector (a) Académico (a), Jefe Desarrollo Académico/ Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales (Técnicos) y Director Jurídico (Jurídicos).

Y conforme a las fechas establecidas en el ítem 14, se ajusta las actividades hasta el ítem 15 de la siguiente manera:

No	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	RESPONSABLE
15	Publicación de solicitudes experiencias formativas (Facultad, programa y sede). A través de la página web de la Universidad de Cundinamarca.	10/06/2026	11/06/2026	Secretaría técnica del Comité de experiencias formativas

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó las condiciones presentadas y APROBÓ la modificación con un total de (9) ocho votos a favor.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión extraordinaria de Comité de Experiencias Formativas a las 03:00 p.m.



LEYDER ANDREA REY VARGAS
Presidente Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca



PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Secretaria Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ana Manrique

32.3.2.20